13 de febrero de 2002

Circular Núm. 02-15

DIRECTORES DE FINANZAS Y DE CONTABILIDAD

MODIFICACIÓN AL CATÁLOGO DE CUENTAS Y A CÓDIGOS DE MAYOR GENERAL Y SUBSIDIARIO

Se emite esta Circular con el propósito de modificar el bloque de cuentas del Fondo de Invertido en la Planta Física, y crear y modificar los códigos de cuentas de Mayor General y de Subsidiario necesarios para cumplir con las disposiciones del Pronunciamiento Núm. 35 – Basic Financial Statements for Public Colleges and Universities, emitido por el "Governmental Accounting Standard Board" (GASB Statement No. 35). Se ha identificado además, la necesidad de creación o modificación de otros códigos de cuentas, los cuales hemos incluido en esta Circular.

I. CATÁLOGO DE CUENTAS

Se modificó el Catálogo de Cuentas del Fondo de Invertido en la Planta Física para incluir el bloque de "Infraestructura" dentro del bloque que estaba destinado a "Otras Mejoras". Este último concepto se eliminó.

Se incorpora la subcategoría "Mejoras a Terrenos" dentro de la categoría "Terrenos". Estos dos conceptos deben estar separados ya que se deberán depreciar las "Mejoras a Terrenos", contrario a la categoría de "Terrenos" la cual no está sujeta a depreciación.

En cuanto a los bloques de "Edificio" y "Mejoras a Edificios" no mantenemos separación porque ambas estarán sujetas a depreciación.

Se incluye la Tabla enmendada para que actualicen su Manual de Contabilidad en la sección de "Carta de Cuentas".

II. CREACIÓN DE CÓDIGOS

A. Códigos de Mayor General

1394 Reserve for Allowance and Adjustments – Employees
(Reserva para Ajustes y Revisiones – Empleados)

Este código se crea para enmendar el código de Mayor General 1390 - Reserve for Allowance and Adjustments – Employees and Students,

y presentar la información desglosada entre empleados y estudiantes. En adelante el código 1390 se utilizará para registrar las transacciones relacionadas con los estudiantes solamente.

1400 – 1409 – LOANS – CURRENT ASSETS

Se establece esta categoría para separar los préstamos a cobrar corrientes de los no corrientes, conforme lo establece el Pronunciamiento de Contabilidad señalado anteriormente. La porción corriente de un préstamo es aquella que se va a convertir en efectivo en un período de un año o menos, a partir de la fecha del estado financiero. Por lo tanto, los oficiales de cobros y reclamaciones a cargo del mantenimiento de los préstamos, deberán identificar los balances corrientes y reclasificarlos para efectos de la presentación financiera.

1400 Loans Receivable – NDSL (Defense) – Current Assets
(Préstamos Corrientes por Cobrar NDSL Depto. De la Defensa)

1401 Loans Receivable – NDSL (Perkins) – Current Assets
(Préstamos Corrientes por Cobrar NDSL – (Perkins))

1402 Loans Receivable – NDSL (Nursing) – Current Assets
(Préstamos Corrientes por Cobrar NDSL – Enfermería)

1403 Loans Receivable – NDSL (Pharmacy) – Current Assets
(Préstamos Corrientes por Cobrar NDSL – Farmacia)

1404 Loans Receivable – (Educational) – Current Assets
(Préstamos Corrientes por Cobrar – Educativos)

1405 Student Loans Receivable – (General) – Current Assets
(Préstamos Generales Corrientes por Cobrar a Estudiantes)

1406 Student Loans Receivable – (Medicine) – Current Assets
(Préstamos Corrientes por Cobrar a Estudiantes de Medicina)

1407 Student Loans Receivable – (Dentistry) – Current Assets
(Préstamos Corrientes por Cobrar a Estudiantes de Odontología)

1408 Personal Loans Receivable – (University Employees) -Current Assets
(Préstamos Personales Corrientes por Cobrar a Empleados)

1735 Intangible Assets
(Activos Intangibles)

1780 Infrastructure
(Infraestructura)

1792 Allowance for Depreciation - Infrastructure
(Reserva para Gastos de Depreciación - Infraestructura)

2107 Accounts Payable - Utilities
(Cuentas por Pagar – Servicios Públicos (agua, electricidad, etc.))

2413 Accrued Sick Leave – Greater than 90 days
(Licencia por Enfermedad - Mayor de 90 días)

2609 Bonds Payable – Current Portion
(Bonos por Pagar - Porción Corriente)

2628 Loans Payable to the Federal Government - Current Portion
(Préstamos por Pagar al Gobierno Federal - Porción Corriente)

B. Códigos de Mayor Subsidiario de Gastos

7104 Adquisición de Terrenos en Servidumbres

Se usará este código para identificar los desembolsos para la adquisición de terrenos clasificados como terrenos en servidumbre. Esto es, un predio de terreno donde existe un gravamen el cual limita el dominio en éste y que está constituido a favor de las necesidades de otra finca perteneciente a distinto propietario, o de quien no es dueño de la gravada.

El desembolso incluye los pagos incurridos para obtener el título de propiedad del terreno, tales como: cantidades pagadas al propietario anterior, honorarios de abogados, derechos notariales, gastos por evicción, etc.

7105 Infraestructura

Se usará este código para identificar el costo de la adquisición o construcción de infraestructura; lo que se define como el conjunto de elementos o servicios que se consideran necesarios para la creación y funcionamiento de una estructura. La infraestructura es parte del sistema de activos de capital de larga vida, que pueden tener un potencial de servicio por un período de tiempo extendido y que normalmente son fijos.

Ejemplos de éstos son los pavimentos, encintados, aceras, sistemas de alcantarillados, sistema pluvial, puentes, pasadizos, túneles, sistema de luces de tránsito, sistema de luces en carreteras, postes de señales de caminos y carreteras, barreras protectoras de carreteras, embarcaderos y muelles, sistemas de riego, sistema de electricidad, sistema de fibra óptica, sistema de distribución de gas, sistema de distribución de electricidad.

8100 Desembolsos por concepto de Ayuda Económica a Estudiantes

La creación de los códigos para desembolsos por concepto de ayuda económica a estudiantes se emitió mediante Circular de Finanzas 02-12, el 13 de diciembre de 2001. A continuación se incluye la descripción de los mismos.

8101 Desembolsos por concepto de Ayuda Económica a Estudiantes para Matrícula y Cuotas

Se utilizará este código para identificar los ingresos que reciben las empresas universitarias de servicio provenientes de las ayudas económicas recibidas por los estudiantes para matrícula y cuotas, de fondos aportados por el gobierno federal, estatal o entidades particulares o individuos.

8102 Desembolsos por concepto de Ayuda Económica a Estudiantes para Hospedaje

Se utilizará este código para identificar los ingresos que reciben las empresas universitarias de servicio provenientes de las ayudas económicas recibidas por los estudiantes para hospedaje, de fondos

aportados por el gobierno federal, estatal o entidades particulares o individuos.

8103 Desembolsos por concepto de Ayuda Económica a Estudiantes para Libros

Se utilizará este código para identificar los ingresos que reciben las empresas universitarias de servicio provenientes de las ayudas económicas recibidas por los estudiantes para libros, de fondos aportados por el gobierno federal, estatal o entidades particulares o individuos.

III. MODIFICACIÓN DE LA DESCRIPCIÓN DE CÓDIGOS

A. Códigos de Mayor General

1231 Corporate Bonds
(Adquisición de Bonos Corporativos)

1390 Reserve for Allowance and Adjustments – Students
(Reserva para Ajustes y Revisiones – Estudiantes)

14XX LOANS AND MORTGAGES

1400 – 1409 – LOANS – CURRENT ASSETS

1410 – 1499 – LOANS AND MORTGAGES – NON CURRENT ASSETS

1711 Land Improvements
(Mejoras a Terrenos)

2411 Accrued Sick Leave - Less or Equal to 90 days
(Licencia por Enfermedad – Menor o igual a 90 días)

4290 Program Income
(Ingreso Programas Especiales Subvencionados con Fondos Externos)

5570 Depreciation Expense
(Gasto de Depreciación)

B. Códigos de Mayor Subsidiario – Gastos

7XXX COSTOS RELACIONADOS CON TERRENOS, INFRAESTRUCTURA Y EDIFICIOS

7000 Costos Relacionados con Terrenos, Infraestructura y Edificios

7100 Costos Relacionados con Terrenos e Infraestructura

Bajo esta clasificación se incluirán los desembolsos para la adquisición de terrenos y adquisición o construcción de infraestructura, adquiridos o construidos por contrato. Estos desembolsos incluyendo los incurridos para adquirir el título de propiedad, tales como: cantidades pagadas al propietario anterior, honorarios de abogados, gastos de expropiación, etc. En el caso de terrenos también pueden haber sido adquiridos mediante procedimientos de expropiación forzosa.

7103 Costos relacionados con Mejoras a Terrenos

Se usará este código para identificar las mejoras efectuadas en terrenos, construidas o realizadas bajo contrato o por la Administración, los cuales están sujetos a depreciación.

El término mejoras al terreno incluye; proceso de nivelar el terreno, construcción de lotes de estacionamiento, sistema de luces para el estacionamiento, barras o barreras de control de acceso en estacionamientos, verjas, muros de contención, senderos o caminos, sistemas sépticos, estanques, pozos, fuentes, represas, entradas y portones, gradas, piscinas, canchas de tenis, canchas de baloncesto, campos de atletismo, campos de golf, etc.

7250 Mejoras Capitalizables a Edificios

Se usará este código para identificar las mejoras capitalizables efectuadas en edificios, construidas o realizadas bajo contrato o por la Administración.

Esto incluye mejoras, reparaciones o instalaciones que estén permanentemente adheridas a la estructura y que formen parte de la misma, las cuales no pueden ser removidas sin romper paredes, techos

o pisos, sin menoscabar en forma alguna tales estructuras por la remoción de ellas. También podrá clasificarse la inversión como mejoras capitalizables a Edificios en aquellos casos en que la misma se trate de una reparación o mejora extraordinaria que extienda la vida útil de ese Edificio o mejore sustancialmente los servicios que ofrece.

Desembolsos por reparaciones ordinarias o menores que no prolonguen la vida útil del Edificio y/o mejoren sustancialmente sus servicios son gastos de mantenimiento y no deberán capitalizarse.

IV. ELIMINACIÓN DE CÓDIGOS

A. Códigos de Mayor General

1360 Appropriation Receivables – Fondo Educacional
(Asignaciones por Recibir - Fondo Educacional)

1361 Appropriation Receivables – Tragamonedas
(Asignaciones por Recibir – Tragamonedas)

1393 Allowance for Uncollectibles Accounts - Fondo Educacional y Fondo Tragamonedas
(Reserva para Cuentas Incobrables – Fondo Educacional y Fondo Tragamonedas)

1420 Loans Receivable (NDSL – Direct)
(Préstamos Directos por Cobrar – NDSL)

4609 Fund Transfers Interchange Program
(Transferencia de Fondos del Programa de Intercambio)

5630 Transfers or Payments of Individual Contributions to the Retire
(Transferencias o Devoluciones de Aportaciones Individuales al Retiro)

B. Códigos de Mayor Subsidiario de Ingresos

0212 Ingresos de Máquinas Tragamonedas

0213 Fondo Educacional

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
OFICINA DE FINANZAS
DIVISIÓN CENTRAL DE CONTABILIDAD

GENERAL LEDGER

FUND 7
PLANT FUNDS
ACCOUNT BLOCKING
(0-75000 0-79999)

0-75000	0-75999	Net Invested in Plant-Debt
0-76000	0-76499	Net Invested in Land
0-76500	0-76999	Net Invested in Land Improvements
0-77000	0-77999	Net Invested in Buildings
0-78000	*0-78499*	*Future Use*
0-78500	0-78999	Net Investments in Infrastructure
0-79000	0-79999	Net Invested in Equipment

Revisado el 13 de febrero de 2002.

0405 Reembolso de Gastos de Sueldos y Beneficios de Empleados Trasladados del Sistema de Retiro

C. Códigos de Mayor Subsidiario de Gastos

1098 Distribución de Fondos Plan de Práctica Universitaria Intramural al Personal No Docente

3916 Gasto de Depreciación

7102 Construcción de Pavimentos o Carreteras por Contratos (Se convierte en el código 7105 – Infraestructura)

7202 Adquisición de Otras Instalaciones y Mejoras Permanentes por Contrato (Se adiciona al nuevo código 7105 – Infraestructura)

9330 Transferencias a Otras Instituciones de Educación Superior

9336 Transferencias de Fondos del Programa de Intercambio de la Administración Central a las Unidades.

9354 Transferencias de Fondos a la Administración de Colegios Regionales

9400 Economías Anticipadas

9425 Amortización de la Deuda – Litotriptor

Agradeceré se hagan llegar estas instrucciones a los demás funcionarios y empleados relacionados con la administración y las finanzas universitarias.

Cordialmente,

Nazeerah Elmadah
Directora Interina

mes

anejo